



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Gobierno Nacional dispuso el 19 de junio de 1899, la creación de dos colonias pastoriles en la Patagonia, a las que designo con los nombres de Catriel y Valcheta, todo ello en acuerdo a la ley de concesión de Tierras Públicas para Ganadería N° 1501, del 2 de octubre de 1884 y decreto reglamentario del 7 de marzo de 1885.

El conocimiento de la existencia de petróleo en la Provincia de Río Negro, en la región del entorno actual a la ciudad de Catriel, data del siglo pasado.

En el año 1915 la Dirección Nacional de Minas y Geología inicia investigaciones en el noroeste rionegrino, pero es en el año 1922 cuando Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como consecuencia del descubrimiento del Petróleo en Plaza Huincul, que comienza una seria campaña de prospección y estudio.

En el año 1958, se realiza la primera perforación exploratoria en la zona de Peñas Blancas, que si bien no brindó los resultados esperados confirmo la hipótesis de la existencia hidrocarburífera en el área.

Posteriormente el 20 noviembre de 1959, con el pozo Catriel Oeste - X1, surge en nuestra jurisdicción rionegrina la primera manifestación concreta de hidrocarburos.

A este pozo Gasífero siguió el Catriel Oeste - X2, distante a 52 kilómetros al noroeste de la ciudad de Catriel, que descubridor del horizonte Petrolífero, concluyo sus tareas de terminación con fecha 23 de abril de 1960.

El personal a cargo de las tareas, Ingenieros, técnicos y obreros en un primer momento residían en campamentos móviles ya que la mayoría de ellos tenían domicilio habitual en la ciudad de Plaza Huincul.

A partir de la existencia concreta de hidrocarburos, se incorporo una nueva actividad en la geografía autóctona, complementándose a la existente de características Pastoril y Agropecuaria, que con profundo esfuerzo y laboriosidad realizaban los habitantes de la región.

El desarrollo y crecimiento del área Catriel, Oeste prontamente fue acompañado de nuevos descubrimientos, como lo fueron luego, los Yacimientos El Medanita, Medianera, Señal Picada entre otros, que incorporaron la fisonomía de la industria extractiva de hidrocarburos al desértico e inhóspito paisaje.

Equipos de perforación, aparatos de bombeo para la extracción de petróleo, instalaciones, máquinas y herramientas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

se sumaban por doquier, demandando la mano de obra de aquellos pioneros, que entre protagonistas "autóctonos" y "provenientes de distintas provincias del país", en la soledad del desierto, junto a sus esposas e hijos, con tremendas incomodidades y valiosos esfuerzos, fueron asentándose en Catriel, conformando y arraigando sus familias.

El Gobierno Provincial cedió superficies de tierras a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, además de las que fueran donadas por los señores Vasallo y Tienroth, construyéndose el edificio para la administración de las operaciones y control de la explotación de los yacimientos; viviendas en el denominado Barrio YPF, además de campamentos para alojamiento de sus trabajadores, proveeduría, centro deportivo y recreativo, club social y centro de asistencia sanitaria.

El avance del desarrollo de la actividad hidrocarbúrica, hizo posible el rápido crecimiento demográfico, económico, comercial y social, de la ciudad, multiplicándose la existencia de precarios asentamientos habitacionales y comerciales, que con el tiempo a través del arraigo de sus habitantes, fueron definiendo el perfil de la joven Comunidad Petrolera que en estos tiempos caracteriza a Catriel.

Viviendas, calles, servicios de provisión de energía eléctrica, agua y gas, escuelas, centros recreativos y culturales, fueron sumándose, emergiendo espontáneos desde la iniciativa y la demanda misma de los pobladores, dando lugar al nacimiento de la fuerte acción participativa de las primeras instituciones intermedias de la ciudad, tales como organizaciones barriales, clubes, asociación de Bomberos Voluntarios, Cámara de Comercio, Club de Leones, Bibliotecas y otros que en la actualidad componen las fuerzas vivas de Catriel.

El pronunciado incremento de pobladores está registrado por los resultados de los censos nacionales que a continuación se indican: Año 1947, 304 habitantes; 1960: 537; 1970: 5.322; 1980: 13.239.

La Empresa Estatal Y.P.F., que fuera eficaz instrumento generador de importantes ingresos económicos para el tesoro de la Nación y cuyas rentas se destinaron durante muchos años, para beneficio y usufructo de los argentinos (tal como el General Ingeniero Enrique Mosconi, tanto se esforzara en definir como parte de los objetivos de esa noble empresa), fue además ante cada nuevo descubrimiento, Creadora de Pueblos y Ciudades de la Patagonia y el norte del país, contribuyendo solidariamente con sus habitantes para afianzar el crecimiento urbano de los municipios productores de hidrocarburos.

Lo hacía construyendo viviendas para su personal, proveeduría, centros asistenciales para la atención de la salud de los trabajadores y sus familias, centros deportivos y recreativos, que se sumaban al paisaje urbanístico que el empuje de Catriel a través de la inversión de su gente, fueron modelando con espíritu creador.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La jurisdicción de producción de hidrocarburos se fue ampliando con el transcurrir de los años, a nuevas zonas ubicadas al Sud este de Catriel, incorporando nuevos municipios productores, tales como al principio fueron Contralmirante Cordero, Campo Grande, Fernández Oro, Allen y en los tiempos contemporáneos General Roca.

Señor Presidente y miembros de la Honorable Cámara Legislativa; como ustedes conocen, esta humilde descripción de la historia del desarrollo petrolero rionegrino, se reproduce en todas y cada una de las Provincias, Pueblos o Municipios Productores de Hidrocarburos de la Patagonia y del país, donde más allá de la distinción de matices, sus historias están unidas por su origen común, habiendo experimentado similares vivencias, desarrollos urbanísticos, económicos, comerciales y sociales que las hermanan, caracterizados todos finalmente, por un escenario monoeconómico, donde la generación de empleo a partir de tareas diversas, propias de la actividad hidrocarburífera, marcaron el progreso y el bienestar de sus gentes.

Progreso y bienestar que finalmente fuera alterado abruptamente ante la Privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Desregulación de las actividades hidrocarburíferas, cuyos efectos desbastadores se produjeran a partir del año 1991.

Por ello:

COAUTORES: Ricardo Esquivel, César Alfredo Bqrbeito, Osbaldo Giménez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Dispóngase la fecha 20 de noviembre de cada año,
como día del Descubrimiento de Hidrocarburos en
la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación y Cultura, instrumen
tará las medidas necesarias tendientes para
incluir la fecha 20 de noviembre en la efemérides escolar.

Artículo 3°.- Comuníquese la presente Ley, a la Secretaria de
Turismo de la Provincia.

Artículo 4°.- De Forma.